CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Secretaria de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí Aurelia

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

Recibí
Dayra Pérez
13/Nov/26

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

13-11-2026

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Marcelo Abundiz Ramírez
Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

13.11.26

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí
Isabel
13-NOV-2026

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí
13-NOV-2026

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. José Abdo Schekaibán Ongay
Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

13/11/26

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Mercedes del Carmen Guillen Vicente
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí
13/11/26
Marg. Gomez
1:43 p.m.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LLC (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Recibí

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC

ISO 9001
LL-C (Certification)

CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Oficio número: 55
Cd. Victoria, Tam.; a 13 de noviembre de 2026.

Dip. Juan Carlos Zertuche
Vocal de la Comisión de Educación.
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Comisión de Educación, con fundamento en los artículos 40, numeral 1; 44, numerales 2, 4 y 9; 50, numeral 1; y 59, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito trasmitir a Usted atenta invitación para que se sirva concurrir a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de referencia, la cual se celebrará el día martes 17 del mes de noviembre del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala de Comisiones Independencia, sito en el edificio sede del Congreso del Estado.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación agrícola sostenible en escuelas rurales, con el objeto de fortalecer las capacidades productivas, ambientales y sociales de las comunidades rurales.

Sin otro particular, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Mtro. Armando García Pedraza
Secretario General

c.c.p. Presidencias de la Comisiones y Dpto. de las Comisiones

TGRM/DC